

Giró el Escrito a Diversas Dependencias

Pide la Comisión de la Verdad Tener Acceso a los Documentos Relevantes del Movimiento del 68

Daniel Moreno

La Comisión de la Verdad, integrada por intelectuales y periodistas de diverso signo, ya elaboró una solicitud formal para acceder a los documentos oficiales relacionados con el movimiento estudiantil de 1968.

Esta solicitud ha sido enviada, en estos días, a los titulares de una docena de dependencias públicas, incluida la Secretaría de Gobernación, según informó el historiador Lorenzo Meyer, integrante de esta Comisión.

Meyer, también colaborador de diversas publicaciones, agregó que el criterio que siguieron es, simplemente, "pedir el acceso a sus documentos a todas aquellas dependencias que puedan tener información relevante sobre aquel movimiento".

Por ello, fueron incluidas las secretarías de Gobernación y la Defensa Nacional, asimismo al Departamento del Distrito Federal.

El argumento que utiliza la Comisión de la Verdad para solicitar la apertura de los archivos es sólo el derecho a la información que consagra la Constitución.

"No se requiere más, ya que en cualquier sistema que se diga democrático, los ciudadanos pueden ver documentos sobre todos los temas investigables, sin más requisito que solicitarlo", dijo.

Y agregó: efectivamente, ningún país es enteramente abierto, ya que se establecen plazos determinados, tras los cuales se abren los archivos. Estos plazos pueden ser de 25 a 50 años, después de sucedido un hecho. Sin embargo, cuando se abren, es posible conocer todo, como por ejemplo: quién dio una orden, por qué lo hizo, cuáles fueron los motivos de una operación, quiénes participaron y que seguimiento se le dio a una decisión determinada.

"Eso es lo que queremos", aseguró Lorenzo Meyer.

En México, empero, no existe en la ley un plazo específico y ni siquiera archivos confidenciales con 70 años de antigüedad pueden ser consultados.

Lorenzo Meyer citó un ejemplo: los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional sobre hechos que ocurrieron en 1920 no



Fernando Luna
Lorenzo Meyer, Integrante de la Comisión de la Verdad.

tienen documentos confidenciales.

Por ello, advirtió, tampoco pueden crearse grandes expectativas de la investigación que realice la Comisión de la Verdad, más aún porque pudo haber órdenes verbales o documentos destruidos.

Aquí, en México, "poner la información a la disposición del

público no es una regla", a decir del historiador.

Lorenzo Meyer fue entrevistado en torno de las declaraciones del secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, quien dijo que tales archivos están abiertos para quien quiera consultarlos.

-Pidió conocer los objetivos de la Comisión, antes de permitir el acceso a los archivos.

"No tiene por qué pedir eso. Es un derecho ciudadano el acceder a ellos. En otros países, esa pregunta es una mera fórmula burocrática".

"Sin embargo, si quiere saberlo, la respuesta es que sólo queremos responder preguntas naturales: por qué y cómo sucedió, quiénes participaron, etcétera".

"La Comisión de la Verdad, en ese sentido, ni siquiera pretende hacer una investigación exhaustiva, sino abrir a la consulta pública los documentos y, a partir de esto, permitir que otros la hagan. Abrir brecha, por decirlo así".

"Lo que sí queremos es que se explique lo sucedido, una vez que

un hecho tan traumático debe analizarse a fondo y darse a conocer para evitar que se repita. Debemos saber si los mecanismos autoritarios que motivaron la matanza siguen vigentes".

"Es algo de salud pública".

-González Garrido pregunta si alguien tiene autoridad moral para hacer un juicio sobre lo sucedido.

"No tiene por qué juzgarse la autoridad moral de quienes piden abrir los archivos. En ninguna parte de la estructura jurídica mexicana se habla de que quienes quieran hacer un juicio deben tener autoridad moral para hacerlo. Pero, en todo caso, ahí están los trabajos publicados de cada integrante de la Comisión".

"En todo caso, debe evaluarse el resultado de una investigación y no al revés, cuestionar antes de trabajar".

-De entrada, el secretario de Gobernación eximió de toda culpa al Ejército

"-A lo mejor algo sabe que los demás no sabemos, aunque sólo comentaría que es absurdo ese comentario".